

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.46-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Señor Eduardo Matamoros S., como Secretario General del Ministerio de Familia.

Arto.2 Nombrar a la Señora Ligia Terán de Astorga, Secretaria General del Ministerio de la Familia.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciocho de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
